

**25 de noviembre 2018**

**“Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”**

**La violencia contra las mujeres puede afectar a cualquier mujer en cualquier lugar del mundo**, solo por el hecho de ser mujer e independientemente de su nivel de estudios, situación económica, edad o lugar de procedencia.

Aunque todas las mujeres pueden sufrir violencia, son particularmente vulnerables:

- las menores de edad,
- las mayores,
- las migrantes,
- las refugiadas,
- las que pertenecen a minorías étnicas,
- las que tienen algún tipo de discapacidad,
- las que sufren los efectos de crisis humanitarias.



**Formas de ejercer violencia contra las mujeres:**

- Violencia de pareja
- Violencia sexual
- Trata
- Mutilación genital
- Feminicidios

- Abusos o trato degradante o inseguro
- Limitación de la libertad de movimiento
- Limitación en el desarrollo personal
- Limitación en el desarrollo intelectual
- Privación del acceso a la educación

*La violencia contra las mujeres atenta contra los derechos humanos*

**La violencia ejercida contra las mujeres se sustenta en un modelo de sociedad** que tolera y perpetúa la creencia de que los hombres son superiores a las mujeres y, por tanto, éstas pueden ser dominadas.

**Prevenir y poner fin a este grave problema es responsabilidad de todas y todos.**

Está en nuestras manos lograr una sociedad más justa y libre de violencia. Para ello es imprescindible una respuesta inmediata y sostenida en el tiempo de toda la sociedad. Tenemos que:

- Fomentar valores igualitarios.
- Revisar nuestras actitudes y comportamientos hacia mujeres y las niñas.
- Valorar y respetar las decisiones, opiniones y preferencias femeninas.
- Sancionar los comportamientos y actitudes machistas.
- Mostrar y valorar modelos masculinos respetuosos con las chicas y las mujeres.

La violencia siempre tiene efectos muy graves sobre la salud de las mujeres y la de sus hijos e hijas

**RECURSOS**

- Teléfono 012-Mujer
- Teléfono 016: Servicio telefónico gratuito y confidencial.
- Solicitar ayuda a los profesionales de los centros sanitarios y de la DGM de la Comunidad de Madrid.
- Comunidad de Madrid: <https://bit.ly/2KnStrl>